

FERIA BÚSQUEDA DE DISTRIBUCIÓN PARA BODEGAS ESPAÑOLAS EN IRLANDA

Wines from Spain in Dublin

Dublín, martes, 13 septiembre 2012

Convocatoria abierta hasta el 27 de abril 2012

Al igual que en años anteriores, la Feria de Vinos de España (Wines from Spain in Dublin) se celebrará en el prestigioso hotel de cinco estrellas “The Shelbourne”, situado en el centro de Dublín. La fecha para la edición de este año será el próximo **13 de septiembre**.

Se unen así, nuevamente y en un único espacio de más de 400 metros cuadrados, la octava edición de la feria de importadores irlandeses (que exponen los vinos de sus bodegas representadas), y la sexta edición de la feria de exportadores españoles que buscan distribución en el mercado irlandés.

1. ORGANIZADORES

La Oficina Económica y Comercial de España en Dublín junto con el Dpto. de Vinos del ICEX, se encarga del diseño, supervisión, logística y organización del evento.

2. FECHA, HORARIO Y LUGAR DEL EVENTO

La Feria tendrá lugar en el **hotel Shelbourne**, 27 St. Stephen's Green, Dublin 2, el jueves **13 de septiembre** de 2012 de **10:30 a 17:00** (en un evento de apertura exclusiva para el público profesional). Los expositores participantes (bodegas e importadores), tendrán acceso a la sala desde primera hora de la mañana para poder organizar y preparar sus mesas.

3. EXPOSITORES Y PRODUCTOS

El número de **bodegas** presentes en la feria será como **máximo de 15** y el número de **vinos** a presentar será de **un máximo de 8 por bodega**. La selección de las bodegas participantes será realizada atendiendo a los criterios establecidos a continuación, una vez recibidas las solicitudes de participación.

Para poder dar una imagen homogénea al acto, la decoración de la sala y los stands serán competencia exclusiva de la Oficina Económica y Comercial de España en Dublín.

4. PERFIL DE VISITANTES

La mayor parte de las empresas irlandesas importadoras y distribuidoras de vino estarán invitadas a visitar la feria de búsqueda de distribución a través de invitaciones personalizadas y anuncios en revistas profesionales. Asimismo, también se invitará a representantes de cadenas de supermercados y otros contactos dentro del sector agroalimentario (incluyendo tiendas gourmet), empresas del canal HORECA (restaurantes, hoteles, proveedores, empresas de catering,...), cadenas minoristas de venta de vinos, off-licences, y periodistas relevantes dentro del sector.

Debe tenerse en cuenta que el sistema de distribución de productos agroalimentarios y bebidas dentro del mercado irlandés se caracteriza, en muchos casos, por la participación de los mismos agentes en los diferentes escalones de la cadena de distribución, por lo que son pocos los importadores que intervienen únicamente en un escalón de la misma. Por ello, el acto convocará a distintos tipos de importadores, desde aquellos no dedicados a la distribución minorista, hasta minoristas o detallistas que importan al menos parte de su cartera de vinos.

5. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE BODEGAS

Siendo fundamentalmente un evento comercial, la Feria también es un acto de promoción de la imagen y las relaciones públicas de Vinos de España. Por ello, las empresas que participan en esta Feria deben estar preparadas para la exportación. Es importante que sus vinos también garanticen una buena relación de calidad/precio.

Se exigen por lo tanto, junto a los anteriores requisitos, las siguientes condiciones a las empresas que deseen participar:

- La empresa no debe estar representada en Irlanda, ni sus vinos tener presencia en el país. En aquellos casos en los que las bodegas hayan hecho o realicen exportaciones esporádicas, se podrá contemplar su inclusión, si cumplen con los demás requisitos.
- Los vinos que se presenten podrán ser blancos, tintos ó espumosos.
- Los vinos deben superar el importe de 3€ exworks.
- La bodega debe tener capacidad exportadora.
- Disposición de material promocional (catálogos y folletos y página web) en inglés.
- Compromiso de enviar una persona al evento con capacidad de decisión y conocimiento de los productos que ofrece (director de exportación, responsable del área, gerente, etc.), y un nivel razonable de inglés.

Tendrán preferencia las empresas que no hayan participado en ediciones anteriores de la feria.

La valoración y selección final de los participantes se hará teniendo en cuenta premios y puntuaciones otorgadas por guías de reconocido prestigio dentro del sector (80/100 puntos o equivalente), así como los siguientes aspectos:

- Potencialidad y demanda futura en el mercado irlandés.
- Representatividad y demanda en Irlanda de las zonas vinícolas.
- Representatividad de tipos de vinos.
- Complementariedad con los vinos presentados por los importadores.

En caso de gran demanda y paridad de evaluaciones, también se tendrá en cuenta el orden de recepción de solicitudes en esta Oficina Económica y Comercial. Se debe tener en cuenta que el número de bodegas solicitantes en años anteriores fue muy superior al número de expositores.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Aceptación de las condiciones y plazos de entrega de información y material que se establezcan.

La Oficina Económica y Comercial será muy estricta en este punto y podrá denegar la participación en la Feria a aquellas empresas que no se ajusten a estos plazos, sin posibilidad de recuperación del importe de la cuota de participación.

2. Los representantes de las empresas participantes deberán estar presentes durante la duración completa del acto.

3. Número máximo de referencias por empresa participante: 8.

4. La cuota de participación por empresa participante será de **550€**.

El importe será abonado al Instituto Español de Comercio Exterior una vez le confirmen su aceptación final, y en todo caso en un plazo no superior a 15 días desde la aceptación final. El incumplimiento de este plazo supone la inmediata eliminación de la participación en la actividad.

Esta cuota de participación incluye los siguientes servicios:

- Alquiler, decoración y organización de la sala de exposición.
- Publicidad del evento.
- Diseño y realización del catálogo para los visitantes.
- Personal de sala.
- Alquiler y disposición del material necesario para la correcta cata de los vinos presentados (copas, mesas, escupideras, hielo y otros).

- Elaboración y envío de invitaciones personalizadas a importadores, distribuidores, sector HORECA, periodistas y otros prescriptores.
- Otras actividades de difusión al público objetivo.
- Organización de seminarios u otras actividades paralelas al evento.
- Cualquier tipo de acción de oportunidad que realice Vinos de España para la coordinación del evento.

La cuota de participación no cubre todos los costes necesarios para el desarrollo de la actividad, abonando el ICEX la parte restante a los mismos.

Serán por cuenta de los expositores los gastos relativos a:

- El transporte de la mercancía hasta el lugar asignado en el país de destino.
- Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de la/s persona/s que atienda/n la mesa.

7. PROCESO DE SOLICITUD E INSCRIPCIÓN

Para poder hacer la selección de participantes y organizar la Feria con suficiente antelación, la fecha límite de admisión de la solicitud es el día 27 de abril de 2012. Rogamos envíen dicha solicitud a la Oficina Económica y Comercial de España en Dublín, a la siguiente dirección de correo electrónico: dublin@comercio.mineco.es. Las inscripciones recibidas con posterioridad a dicha fecha no podrán ser tenidas en cuenta.

Como solicitud de participación, sirve el envío por e-mail de la hoja de inscripción con la información solicitada. Es imprescindible cumplimentar en su totalidad la hoja de inscripción anexa en formato Excel ya que esa será la única información que se evaluará a la hora de hacer la selección final de las empresas participantes, y que también se incluirá en el catálogo una vez seleccionada la empresa.

La Oficina Económica y Comercial de España en Dublín notificará a todas las empresas participantes en el proceso, la admisión o no de su solicitud para participar como expositor. Esta comunicación se hará una vez finalizado el proceso de selección y evaluadas todas las candidaturas presentadas.

En caso de ser seleccionada, la bodega recibirá instrucciones sobre:

- El pago de la cuota de participación de 550 euros.

Con posterioridad y antes de la celebración de la Feria, recibirá por correo electrónico:

- Detalles para el envío de los vinos.
- Detalles logísticos del evento.

Y se le solicitará:

La confirmación de la información que la Ofecome de Dublín prevé va a utilizar para la elaboración del catálogo.

Le recordamos que una vez seleccionados los participantes, los plazos para el envío de la información necesaria para la elaboración del catálogo, el pago y envío de mercancías serán muy estrictos y serán comunicados a su debido tiempo.

Cualquier incumplimiento en las condiciones de participación y en los plazos de solicitud y pago podrá ser motivo de exclusión de la actividad. El Dpto. de Vinos del ICEX cubrirá las mesas que queden vacantes con empresas de la lista de espera que se creará a este efecto.

8. INFORMACIÓN DEL MERCADO

La Oficina Económica y Comercial recomienda previamente la lectura de la nota del mercado del vino en Irlanda con el fin de que la empresa pueda conocer la realidad actual de este mercado.

La nota de mercado 2011 se encuentra disponible en la página web de la Oficina e ICEX.

Oficina Comercial: en la web de <http://irlanda.oficinascomerciales.es>

ICEX:

http://www.icex.es/icex/cda/controller/pagelCEX/0.6558.5518394_5519172_5547593_4522862.00.html

Dublín, 23 de abril 2012